



DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

Oficio No. 1.2/ 2214 /2023

Asunto: Respuesta al oficio U.T./535/2023
Folio de información 330010123000299

Ciudad de México, a 30 de octubre de 2023

MARGARITA D. BRIONES VELÁZQUEZ.
COORDINADORA TÉCNICA Y TITULAR
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE
Presente.

En atención a su oficio número U.T./535/2023 del 16 de octubre de 2023, referente a la solicitud de información con número de folio 330010123000299, la cual fue recibida por este Instituto, a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (Sisai 2.0) del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), que a la letra señala:

"Que indique ¿cuántas demandas han ingresado en contra del Instituto Nacional del Suelo Sustentable en los últimos 5 años?..." (Sic.)

Al respecto, en términos de los artículos 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 130 cuarto párrafo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, me permito dar contestación a lo solicitado de la siguiente manera:

Atendiendo el contenido literal de la solicitud de información y derivado de una búsqueda exhaustiva con criterio amplio en los archivos físicos y electrónicos de esta Dirección de Asuntos Jurídicos de conformidad a sus atribuciones, se informa que han ingresado un mil cuatrocientos siete (1,407) demandas en contra del Instituto Nacional del Suelo Sustentable en los últimos 5 años.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión, para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


JUAN CARLOS ZAMORA GARCÍA
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE



DIRECCIÓN GENERAL

03 NOV. 2023

RECIBIDO

HORA: _____

RECIBIÓ: _____

"Los servicios que se presentan en este Instituto, se realizan de acuerdo a la igualdad de género"



Volante de N° 2317/23